**IV Trimestre de 2011**
***El evangelio en Gálatas***

**Lección 4**
(15 al 22 de Octubre de 2011)

# Justificación sólo por la fe

*Pr. Santos Corrales*

**Versículo de memoria:** *"Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, más vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí"* (Gálatas 2:20).

**Pregunta de confraternización:** Cuéntanos de algún acto bueno que hayas hecho.

**Idea Central:** La fidelidad de Jesús es lo único que nos justifica. ¡Acéptala!

**Use todo el tiempo:**

1. Como *Pastor-Director (10 minutos)*:
   - Escuche a cada miembro de su clase o grupo pequeño.
   - Preste atención a la respuesta a la pregunta de confraternización.
   - Pida que sus alumnos hagan sus pedidos de oración y ponga atención a la oración intercesora.
   - Designe quien visitará a los ausentes.
2. Como *Maestro (35 minutos)*:
   - Escoja los puntos sobresalientes de la lección.
   - Invite o estimule la participación de cada alumno.
   - Use las preguntas adecuadas.
   - Escriba las preguntas que hará.
   - No deje nada librado a la improvisación.
3. Como *Líder Misionero (10 minutos):* Este es el momento de ver cómo van sus alumnos en el programa de discipulado.
   - Comentar qué hicieron en relación con la testificación durante la semana.
   - Planificar las actividades (Estudios bíblicos, parejas misioneras, oración intercesora, operación rescate, visitación, etc.)

## INTRODUCCION

Pablo presenta la identidad del cristiano. Esta no se basa en apenas acciones, sino más bien en lo que llegamos a ser en Cristo Jesús. Así, la justicia, las obras de la ley y la fe juegan un rol distintivo. ¿Qué significa justificación, obras de la ley, Fe, en el pensamiento paulino y como se aplica a nosotros?

## I. JUSTIFICACION

1. La palabra "justificación" era una de las palabras muy usadas por Pablo para explicar el evangelio tanto a judíos como a gentiles. Aparece aproximadamente 38 veces como el verbo "justificar" (griego *dikaio)* en el Nuevo Testamento, 26 se encuentran en las Cartas de Pablo.
   - **Gálatas**. Pablo emplea más de 08 veces «justificación» en esta Epístola (2:16, 17, 21; 3:6, 8, 11, 21, 24; 5:4, 5), incluyendo cuatro referencias en tan solo dos versículos (Gálatas 2:16, 17).
   - **Importancia**. El frecuente uso de «justificación» en una Carta tan corta como Gálatas sugiere que contiene la clave para entender la propia Epístola en su conjunto.

2. "Justificación" es un término legal, o forense. Se refiere al veredicto positivo que pronuncia un juez cuando se determina que una persona es inocente de los cargos que habían sido presentados contra ella.
   - **En Deuteronomio 25:1**, *Dios, por medio de Moisés, dice a los hijos de Israel: "Cuando dos hombres tengan un pleito, se presentarán ante el tribunal y los jueces decidirán el caso, absolviendo al inocente y condenando al culpable" (NVI).*
   - **Proverbios 17:15** usa una idéntica terminología como parte de una advertencia contra jueces corruptos: *"El que justifica al malvado y el que condena al justo, ambos son igualmente abominables para Jehová"*
   - **Justificación o condena**. Los dos textos bíblicos del AT mencionan dos veredictos. Un veredicto es "justificación" (o absolución) y el otro "condena". El hecho de que los dos dictámenes sean totalmente opuestos entre sí nos ayuda a entender lo que implica la justificación.
   - **Opuesto a condena**. Si la justificación es lo contrario de la condena, implica mucho más que el indulto o que el perdón de los pecados.
   - **Declaración positiva**. La justificación es la declaración positiva de que una persona es "justa" o "recta". De hecho, aunque las palabras "justo" y "recto" provienen de dos raíces españolas diferentes, en griego derivan en realidad de la misma raíz. Que una persona sea justificada significa no que meramente esté perdonada, sino que sea declarada legalmente y contada como "recta".

3. Pablo relacionado con lo legal y forense. El libro de Hechos pone de manifiesto que Pablo estaba familiarizado de primera mano con las connotaciones legales relacionadas con la palabra "justificación". Los judíos lo llevaron ante las autoridades locales y lo acusaron falsamente de tener intenciones maliciosas (Hechos 16:19-23; 17:12-16), y es posible que haya sido juzgado por el mismísimo emperador Nerón (Hechos 25:1-12).
   - Tribunal celestial. Sin embargo, cuando Pablo habla de la justificación, no tiene presente ningún tribunal terrenal de justicia. Al contrario, su preocupación se centra en la sala del trono celestial, en la que un Dios santo actúa de juez sobre los habitantes del mundo entero (Romanos 14:10; 2 Corintios 5:10).
   - Problema. ¿Cómo puede un Dios santo, que odia el pecado, "justificar" seres humanos pecadores como justos? Esto nos lleva al segundo concepto clave que Pablo menciona en Gálatas 2:15,16: las obras de la ley.

## II. OBRAS DE LA LEY

1. ¿Cómo Ser aprobado por Dios? El uso común que le da la mente humana es buenos actos. La lógica sugeriría que la forma de obtener el favor de alguien es *hacer* algo bueno por esa persona.
   - La frase clave que usan es "tienes que ganártelo". Haz algo bueno, méritos.
   - Ocurre continuamente en la sociedad, ya sea que implique relación individual o pública.
   - Hacer cosas buenas para Dios, entonces te ganas el favor de Dios. Logras agradarlo y obtienes una declaración de justicia.
   - Pablo se opone radicalmente a esto. Declara: que el hombre no es justificado por las obras de la ley (Gálatas 2:16; Romanos 3:20, 28).
   - El apóstol tiene claro que nunca podremos obtener el favor de Dios por "las obras de la ley", pero, ¿qué significa eso?

2. Significado de la expresión paulina "obras de la ley". Veamos cómo la usa y cómo se compara con expresiones similares que emplea.
   - La expresión "obras de la ley" *(erga nomou)* aparece ocho veces en las Epístolas de Pablo (Romanos 3:20, 28; Gálatas 2:16; 3:2, 5, 10). Todas estas referencias en tono negativo.
   - ***Connotación negativa***. También usa la palabra «obras» de forma negativa cuando la emplea en relación *con la carne* (Gálatas 5:19) y *las tinieblas* (Romanos 13:12; Efesios 5:11) *del diablo*, (1 Juan 3:8).
   - ***Connotación positiva.*** Pablo no está contra las "obras" en general, es importante señalar que el apóstol se refiere a menudo a las "buenas obras" (Romanos 2:6, 7; 13:3; 2 Corintios 9:8; Efesios 2:10; Filipenses 1:6; Colosenses 1:10; 1 Timoteo 5:10; 2 Timoteo 2:21; 3:17; Tito 1:16; 3:1), y siempre de manera positiva. El apóstol habla positivamente también de «la obra de Dios» (Romanos 14:20) y de «la obra de Cristo» (Filipenses 2:30).
   - **Exclusivo uso**. Por ello, sea cual sea el tema que aborde en ese caso, en sus escritos solo la expresión "obras de la ley" conlleva un significado negativo.

3. Sorprendentemente, Pablo es el único autor de toda la Biblia que usa la expresión "obras de la ley". La frase no aparece en ningún otro lugar del Nuevo Testamento, del Antiguo Testamento y ni siquiera en la literatura rabínica de los dos primeros siglos de la era cristiana.
   - **¿Solo marcas de identidad?** La ausencia de cualquier otro uso contemporáneo de la expresión llevó a algunos a la conclusión de que, por "ley", Pablo no se refería a las leyes de Dios en general, sino exclusivamente a las "marcas de identidad" del judaísmo –concretamente, la circuncisión, las normas alimentarias y el sábado–.
   - **¿Legalismo?** Otros defendían que era meramente su forma de hablar del legalismo, ya que la lengua hebrea no tenía ninguna palabra específica para tal concepto.

4. Descubrimiento de rollos ayudo aclarando el concepto. A finales de la década de 1980 vio la luz, gracias a un rollo hasta entonces inédito procedente del Mar Muerto, una nueva perspectiva de lo que Pablo quería decir con la expresión "obras de la ley".

- **Los rollos del Mar Muerto.** Son una colección de documentos descubiertos en 1947 que contiene los escritos de una secta judía conservadora conocida con el nombre de esenios, la cual floreció en Israel durante los días de Jesús y de Pablo.
- **Gran valor**. Proporcionan las copias más antiguas de las Escrituras hebreas que han llegado hasta nuestros días, también valiosas perspectivas en cuanto a las creencias de un grupo de judíos que vivían en los días de Jesús.
- **"Obras de la ley"**. Aunque se escribió en hebreo, uno de los rollos contiene la expresión exacta que Pablo usa en sus Cartas. El título del rollo es *Miqsat ma'ase ha-torah* (al que se suele aludir como MMT), que pude traducirse como «Obras de la ley importantes». [1]
- **Contenido del rollo**. El rollo trata sobre varios asuntos basados en diversas leyes de la Biblia. Cómo evitar que las cosas santas se vuelvan impuras, incluyendo varios requerimientos que advierten contra el contacto con los gentiles. Y, al final del rollo, el autor dice con confianza a sus lectores que si obedecen estas "obras de la ley", "seréis considerados justos" ante Dios.
- Esto, parece reflejar el tipo exacto de mentalidad contra el que luchó Pablo en Gálatas: la creencia en que mediante la obediencia de la ley de Dios una persona puede ganarse el favor divino.

5. Así, el uso de la expresión "obras de la ley" parece ser similar a lo que encontramos en los rollos del Mar Muerto. No se refiere exclusivamente a ninguna ley en particular, ni socava la importancia de las buenas obras realizadas por amor de Dios y de los demás.
   - Con "obras de la ley" Pablo alude a cualquier acto de obediencia a la ley de Dios realizado *buscando ganarnos el favor de Dios.* Al legalismo imperante de sus días.
   - A diferencia del autor de MMT (rollo del Mar Muerto), el apóstol declara que todo empeño por ganarnos el favor de Dios por nuestra buena conducta está condenado al fracaso.

6. La obediencia no es mala. El problema no es que la obediencia sea mala, ni que la ley de Dios sea de alguna manera insuficiente. La dificultad radica, más bien, en nosotros.
   - **Lejos de Dios.** El pecado nos ha corrompido. Pablo afirma: "todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios "(Romanos 3:23).
   - **Imposible nivel**. Independientemente de lo mucho que nos esforcemos por cumplir la ley de Dios, nuestra conducta nunca alcanzará el nivel de perfección necesario para que Dios declare que somos verdaderamente "justos" o "rectos".
   - **Requerimiento absoluto**. Tal veredicto es imposible, dado que su ley requiere fidelidad absoluta en pensamiento y acción -no simplemente parte del tiempo, sino desde nuestro primer aliento hasta el último, y no solo para algunos de sus mandamientos, sino para todos-.
   - **No es modificaciones externas**. se trata de algo que es el centro de quiénes somos, de nuestra identidad; porque, sin importar lo que hagamos, seguimos teniendo el historial de una vida contaminada que nos identifica como pecadores.

[1] Martin Abbeg, "Paul, 'Works of the Law', and MMT" [Pablo, "las obras de la ley" y MMT], *Biblical Archaeology Review* (noviembre-diciembre de 1994), pp. 52-55, 82.

7. En suma, si nuestra buena conducta o nuestras obras no son suficientes para ganarnos el favor de Dios, ¿qué esperanza tenemos? Pablo en Gálatas 2:16: alude a la fe ¿Qué rol juega en la justificación?

## III. LA FE

1. Pablo afirma que somos justificados por la fe. Luego, La clave para contar con el favor de Dios tanto ahora como en el juicio final no es nuestra obediencia, sino la fe. Pero no cualquier fe.
   - **Fe de Jesús.** Para Pablo la fe está inseparablemente unida a Jesús. De hecho, la expresión griega traducida dos veces como "fe en Jesucristo" en Gálatas 2:16 (NVI) es mucho más rica de lo que en realidad puede abarcar cualquier traducción (Romanos 3:22, 26; Gálatas 3:22; Efesios 3:12; Filipenses 3:9).
   - **Fidelidad de Jesús.** En griego, la expresión significa, literalmente, «la fe de Jesús» o «la fidelidad de Jesús». Revela el contraste entre las obras de la ley y la obra de Cristo realizada a favor nuestro.
   - **Justificados por la fidelidad de Jesús**. Para Pablo, el énfasis no está en *nuestra fe* en Jesús, sino en la fidelidad de Jesús. Así que la cuestión no está en la contraposición entre *nuestras* obras y *nuestra* fe: ello casi haría de nuestra fe algo meritorio, y no es así. La fe es únicamente el conducto a través del cual nos aferramos a Cristo. Somos justificados no por *nuestra* fe, sino por la *fidelidad de Cristo.*

2. ¿Qué hizo Jesús? Jesús hizo lo que Israel como nación y todo israelita individual no lograron hacer: fue fiel a Dios en cada momento de su vida. Aunque fue tentando "en todo según nuestra semejanza" (Hebreos 4:15).
   - **Nunca pecó**. Jesús nunca vaciló ni cedió al pecado. Vivió la vida perfecta que requería la ley de Dios y, como segundo Adán, volvió a escribir la historia de la raza humana (Romanos 5:18, 19).
   - **Nueva historia, nueva identidad.** Nos ofrece hoy esa historia nueva: una nueva identidad, marcada no por el pecado, el fracaso y la derrota, sino por la pureza, la justicia y la victoria.
   - **Nuestra única esperanza.** Esta reside en la fidelidad de Cristo. En lugar de confiar en nuestra defectuosa conducta para ganarnos de algún modo el favor de Dios, pongamos nuestra fe, toda nuestra confianza, en la fidelidad de Cristo. Los pecadores podemos ser justificados ante la vista de Dios únicamente mediante la obra de Dios en Cristo.

3. La verdadera fe bíblica es siempre una respuesta a Dios. Se origina en un corazón impactado por el amor de Dios.
   - **Respuesta a la iniciativa divina**. Cuando la Biblia habla de la fe de alguien, esa fe es siempre una respuesta a alguna iniciativa que Dios ha tomado.
   - **Abraham.** Fe es su respuesta a las estupendas promesas que Dios le hace (Génesis 12:1-4). "Fortaleció su alma espaciándose en las evidencias de la bondad y la fidelidad de Dios" (*Patriarcas y profetas*, p. 147).
   - **Identidad de Cristo.** En el Nuevo Testamento, la fe verdadera está arraigada, en nuestra comprensión personal de que, en la vida, la muerte y la resu-

rrección de Cristo, Dios nos ofrece una nueva identidad: la misma identidad de su Hijo.

4. La fe no es solo creencia, comprende dos componentes claves. Conocimiento de Dios y la práctica del estilo de vida, la identidad de Cristo.
   - **Conocimiento de Dios**. Conlleva no solo el *conocimiento* de Dios, sino un asentimiento o una *aceptación* de ese conocimiento. Por eso las ideas distorsionadas sobre su carácter dificultan que la gente tenga fe.
   - **Estilo de vida**. La auténtica fe también afecta a la manera en que vive una persona. En Romanos 1:5 Pablo habla de "la obediencia de la fe". El apóstol no quiere decir que la obediencia sea lo mismo que la fe.
   - **Fe y obediencia**. La auténtica fe *conforma* la vida entera de una persona, no solo la mente. Implica confianza y compromiso, no simplemente a una lista de reglas, sino ante nuestro Señor y Salvador, Jesucristo.

5. A Pablo le acusaban que el evangelio de la justificación por la fe alentaba a la gente a pecar (Romanos 3:8; 6:1). Sus enemigos razonaban que si la gente no tenía que guardar la ley para ser aceptada por Dios. ¿Por qué preocuparse de cómo vivir?
   - **Fe en Cristo no es trivial**. Aceptar a Cristo por fe no es algo trivial. Al contrario, aceptar a Cristo por fe es sumamente radical. En términos espirituales estamos crucificados con Cristo.
   - **Crucifixión, muerte, resurrección y nueva vida**. Se han acabado nuestros antiguos caminos pecaminosos (Romanos 6:5-14), ruptura radical con el pasado. Todas las cosas son nuevas (2 Corintios 5:17). También hemos resucitado a una vida nueva en Cristo. El Cristo resucitado vive dentro de nosotros día a día, haciéndonos cada vez más semejantes a él.
   - **La fe sin obras es muerta**. Aunque muchos, de forma equivocada, han enfrentado a menudo a Pablo y a Santiago entre sí, analizados en su contexto ambos coinciden en que la fe sin obras está muerta (Santiago 2:26; 1:22; Romanos 2:13).
   - *"Después que se ha formado la unión con Cristo, se ha de preservar solo mediante la oración constante y el esfuerzo incansable. Hemos de resistir, negar y conquistar el yo. Por la gracia de Cristo, por medio del valor, la fe y la vigilancia podremos ganar la victoria" (**Testimonios para la iglesia, tomo 5, p. 214**).*
   - **Sin pretexto**. la fe en Cristo no es pretexto para el pecado, sino un llamamiento a una relación con Cristo mucho más profunda y rica de la que jamás podría encontrarse en una religión basada exclusivamente en la ley.

6. La única manera en que se nos puede asignar ese registro perfecto de obediencia es por fe, aferrándonos de las promesas de Cristo de darnos su registro perfecto de justicia como sustituto de nuestro registro roto y fallado, de acciones malas.
   - *"La fe no es el fundamento de nuestra salvación, sino la gran bendición: el ojo que ve, el oído que oye, los pies que corren, la mano que se aferra; es el medio, no el fin. Si Cristo dio su vida para salvar a los pecadores, ¿por qué no he de apoderarme de esa bendición? Mi fe se aferra de ella, y de ese modo mi fe es la certeza de las cosas que se esperan, la convicción de las cosas que no se ven. De modo que en reposo y creyendo, tengo paz con*

*Dios por medio del Señor Jesucristo" (Comentario bíblico adventista, tomo 6, p. 1073).*

## IV. APLICACION Y CREATIVIDAD

1. Esta lección debe provocar en nosotros una muerte al yo. ¿Qué cosas aun te faltan erradicar de tu corazón? Sólo será posible con el poder de Dios.
   - Responde: ¿Por qué vas a la iglesia? ¿Por qué guardas el sábado? ¿Por qué das tu diezmo? ¿Por qué haces obra misionera?
   - ¿Cuál es mi identidad? ¿estoy viviendo la vida de Cristo, su estilo de vida?

2. Trata de recordar himnos que hablen de la redención, cántalo cada vez que te sientas afligido.
   - Al menos esta semana aprende un himno.
   - En un papelote, escribe todas las acciones bondadosas que has recibido de Dios. Colócalo en un lugar visible para ti.

## RESUMEN

Pablo es acusado que su Evangelio es una puerta al pecado. El apóstol fundamenta que solo podemos ser justificados por la vida de fidelidad de Cristo, sin las buenas obras de la ley. Cristo en el corazón nos hace obedientes a la ley, los méritos de su muerte, resurrección nos hacen justos. Luego vivimos como él vivió.

*Pr. Santos Corrales*
Pastor de la Iglesia Central de Trujillo
Unión Peruana del Norte



**RECURSOS ESCUELA SABATICA**
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática